

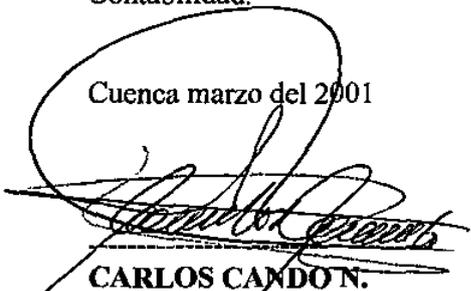
**A los Señores Accionistas de:
LA ALAMEDA S.A.**

En mi calidad de Comisario de "La Alameda S.A." y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado los estados financieros al 31 de Diciembre del 2000, la revisión se efectuó mediante pruebas y examen de su documentación sustentatoria.

En el año 2000 fue el año de la realización del inventario de la empresa para lo cual se aplicó la NEC 16 y 17 – Corrección Monetaria y Conversión de Estados Financieros previa la comercialización de estos activos.

En mi opinión los estados financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de "La Alameda S.A" y cumplen con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Cuenca marzo del 2001



CARLOS CANDÓN.
Comisario de "LA ALAMEDA S.A."